



COMUNICADO

SOBRE LA CAMPAÑA DE DESPARASITACIÓN MASIVA IMPULSADA POR EL MINSA

El Colegio Médico del Perú se pronuncia ante la opinión pública, respecto de la campaña de desparasitación que realizará el Ministerio de Salud (Minsa) el domingo 9 de julio, a través de los siguientes puntos:

- 1. Pertinencia de la campaña de desparasitación.** Si bien existen experiencias exitosas para tratar geohelmintiasis bajo este modelo impulsado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), es preciso aclarar que la desparasitación de nuestra población implica un tratamiento global, abordando determinantes de la salud, y no sólo limitado a la medicación de un antiparasitario, lo cual es un complemento a las políticas públicas en salud que deben asegurar los servicios de agua y desagüe para nuestra población, además del refuerzo de la promoción de la salud en el país.
- 2. Forma de distribución del antiparasitario.** En esta campaña se pretende distribuir las **tabletas** de mebendazol de 500 mg en lugares públicos. Dicha entrega del medicamento debe contemplar, por parte del personal de salud que la distribuye, la debida y correcta información sobre las indicaciones y efectos adversos del medicamento.
- 3. Efectividad de campaña para reducir los índices de anemia.** Esta campaña de desparasitación pretende reducir los índices de anemia, según lo informado por el Minsa, sobre todo en nuestra población pediátrica. Si bien el mebendazol, utilizado bajo ese régimen terapéutico ha demostrado eliminar un gran número de parásitos intestinales y ser bastante seguro en cuanto a eventos adversos, es importante aclarar que el espectro de este medicamento es limitado a ciertos parásitos, y que la desparasitación total de nuestra población no está supeditada únicamente a la toma de este medicamento. Además, muchas de las parasitosis que causan anemia son endémicas de zonas tropicales como la selva de nuestro país, por tanto, el impacto de esta campaña a nivel nacional podría tener muy poca repercusión en disminuir la anemia de nuestra población en general, tal como se ha manifestado en los medios de comunicación.

Por lo anteriormente expuesto, saludamos las decisiones políticas en salud que buscan mejorar la salud de nuestra población, pero a la vez exhortamos a nuestras autoridades de salud a convocar y generar consensos con los expertos temáticos (sociedades científicas e institutos especializados) para la planificación y ejecución de intervenciones en salud pública efectivas y de impacto, además de fomentar una adecuada comunicación en temas de salud para nuestra población.

Miraflores, 7 de julio de 2017

Dr. Miguel Palacios Celi
Decano Nacional
Colegio Médico del Perú

Dr. Raúl Urquiza Aréstegui
Secretario del Interior
Colegio Médico del Perú